

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGION: DE ÑUBLE

 URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

03

Fecha de Aprobación

10-mar-23

ROL S.I.I.

1166 - 503

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° CS - 5188 - 2023  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 40 de fecha 09/03/2023

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
 SUBDIVISION, FUSIÓN  
 camino: SECTOR MAITENCO N° S/N°  
 localidad o loteo  
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIRIAM SAAVEDRA PEDREROS	9.568.180 - 8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
SOLANGE BEATRIZ LOZIER SEPULVEDA	14.509.762 - 2

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	12.443,86
--------------------------------	-----------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° Resto Lote C 16	11.241,13 m2	N° LOTE C - 20	300,95 m2	N°	
N° LOTE C -17	300,85 m2	N°		N°	
N° LOTE C - 18	300,38 m2	N°		N°	
N° LOTE C - 19	300,55 m2	N°		TOTAL	12.443,86 m2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--	--------------------------	--	--

**4.2 .- FUSIÓN:  
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº			<b>TOTAL</b>

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

<b>SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTEN</b>	
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

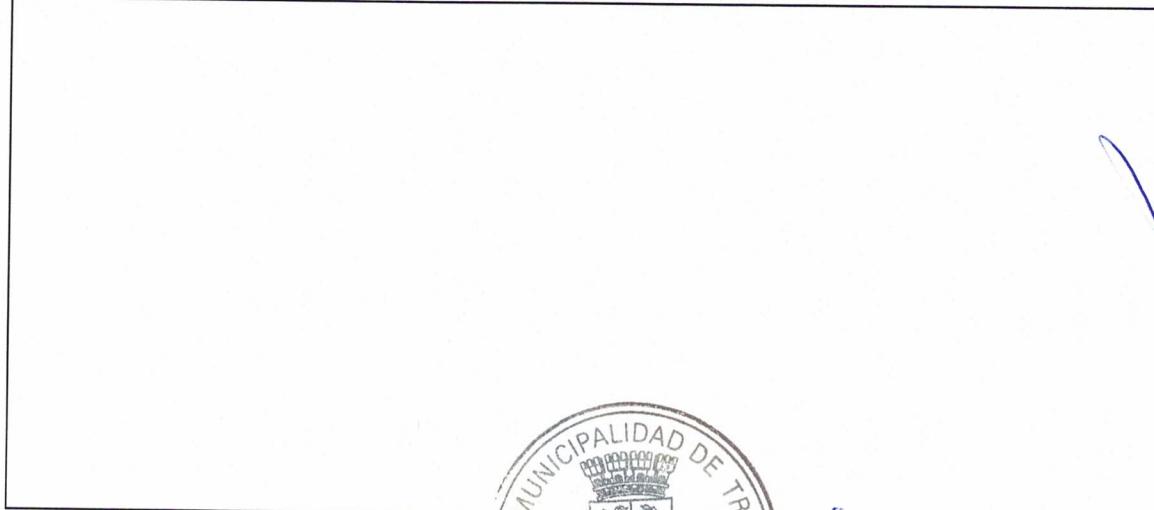
5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$ 3.563.387	2%	\$ 71.268.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR			\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	102695	FECHA:
			01-mar-23

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)




MAURICIO FLORES HUENTEO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA